



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Del Café
Caldas , Chinchiná
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 N 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 403 proferido el día 26/07/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067710711

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/07/2022

Desfijar el: 04/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas - Chinchiná

